

Palacio Legislativo de San Lázaro, 7 de julio de 2016

Versión estenográfica de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este jueves en el lobby del edificio E.

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: Muy buenos días, compañeras diputadas, compañeros diputados, distinguidos invitados, sean todos bienvenidos a esta octava reunión de la Comisión de Ganadería de la honorable Cámara de Diputados, en esta LXIII Legislatura.

Quiero, desde luego, agradecer la presencia de todos ustedes y también aprovechar el momento, para después del saludo a todos, dar la bienvenida a esta comisión, al diputado Moisés Guerra Mota, que se ha incorporado como integrante a esta comisión. Bienvenido, diputado.

Desde luego, también mencionar que esta reunión se dedica fundamentalmente a atender algunos temas que son importantes para el desempeño de nuestras actividades pecuarias, en algunas de sus ramas de producción, como veremos en el propio desarrollo de ella.

Por lo tanto, solicito a la diputada Evelyng Soraya Flores Carranza, quien el día de hoy nos hace nuevamente el favor de fungir en la Secretaría, haga, dé cuenta del quórum para iniciar nuestra reunión.

La secretaria diputada Evelyng Soraya Flores Carranza: Con su permiso, señor presidente. Se informa que se están incorporando más compañeros diputados, por lo tanto, sí hay quórum legal para sesionar, señor presidente.

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, diputada. Y desde luego, también quiero expresar que esta reunión, siendo ordinaria, nos plantea en el orden del día la consideración de algunos asuntos, entre ellos, la aprobación del acta de la séptima reunión, que implica la posibilidad de que podamos formalizar algunos de los acuerdos que se tomaron en aquella reunión y para después proceder a hacerlos del conocimiento de la mesa directiva. Por lo tanto, dada esta importancia reiteramos el agradecimiento por su presencia.

Y solicito a la Secretaría proceda a dar lectura al orden del día.

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 2, jpg

La secretaria diputada Evelyng Soraya Flores Carranza: Por instrucciones del señor presidente, procedo a la lectura del orden del día.

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación del secretario técnico de la Comisión de Ganadería.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería.
6. Análisis y discusión al decreto por el cual se establece el arancel cupo a la importación de mercancías que se indican, ganado y carne en diversas presentaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de junio de 2016, con la finalidad de obtener un punto de acuerdo.

Intervención del diputado Oswaldo Cházaro Montalvo, quien nos dará los antecedentes y avances al referido decreto.

Intervención de los licenciados Andrés Piedra Ibarra y Luis García Castillo, del Despacho de Negocios, Estudios y Proyectos, S. A. de C. V., con la ponencia Situación actual de la comercialización de la carne en México.

Intervención de diputados de la Comisión de Ganadería.

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 3, jpg

Intervención del diputado Oswaldo Cházaro Montalvo.

7. Asuntos generales. Intervención del maestro en ciencias, Arturo Enciso Serrano, con los comentarios generales de la participación en el Foro sobre Política Económica, Gasto Público (PEC), y su Impacto en el Desarrollo Rural Sustentable, convocado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

Intervención de los diputados de la Comisión de Ganadería.

Intervención del diputado Oswaldo Cházaro Montalvo.

8. Clausura.

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: Se pone a su consideración el contenido del orden del día. Si no hubiera intervenciones, solicito a la Secretaría consulte a los integrantes, en votación económica, si es de aprobarse.

La secretaria diputada Evelyng Soraya Flores Carranza: Por instrucciones del señor presidente, consulto a los integrantes de comisión, en votación económica, si se aprueba el orden del día. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: Una vez aprobado el orden del día, el siguiente punto es la presentación del nuevo secretario técnico de esta comisión, quien es el maestro en ciencias, Arturo Enciso Serrano.

Por lo anterior, me voy a permitir hacer de su conocimiento el resumen curricular que viene anexo en sus carpetas. El maestro en ciencias, Arturo Enciso Serrano, nació en Texcoco, estado de México, tiene

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 4, jpg

como licenciatura la de médico veterinario zootecnista por la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene maestría en reproducción animal, en el área de genética y reproducción de la misma institución educativa.

Su experiencia profesional indica que ha sido director de servicios y apoyo a la producción en la Coordinación General de Ganadería de la Sagarpa, de enero de 2004 a marzo de 2016. Representante gubernamental de los comités nacionales de sistemas producto équidos y bovinos de espectáculos, de enero de 2013 a marzo de 2016. Subdirector de genética y alimentación animal en la Coordinación General de Ganadería de Sagarpa, de 96 al 2004. Subdirector de Programación de Insumos Lácteos de Liconsá, de abril de 93 a julio de 95. Director general del Centro de Reproducción Caballar de la empresa Domecq, de marzo de 79 a 2000. Miembro fundador y presidente del Comité Técnico de la Delegación Mexicana de Criadores de Caballos de Raza Pura Española y Azteca, Asociación Civil, de 84 a 2000. Coordinador general de los Recursos Genéticos Pecuarios de México ante la FAO, de septiembre de 2005 a la fecha. Y representante oficial de la Sagarpa ante el Consejo Nacional de los Recursos Genéticos Pecuarios, Conargen, de 99 a 2014.

Igualmente, el doctor Enciso tiene una serie de cursos acreditados, así como publicaciones diversas que fortalecen su capacidad para desempeñar el puesto hoy de secretario técnico de esta comisión. Por lo tanto, ruego a quienes no habían tenido oportunidad de conocerlo, pues tomen nota de su participación a partir de esta fecha en la Secretaría Técnica y, desde luego, aparte de darte la bienvenida Arturo, expresarte que estamos seguros que le pondrás todo el empeño y la capacidad y preparación que tienes al servicio de esta comisión.

Y de manera muy enfática, yo, en mi calidad de presidente, solicitarte para todos los integrantes de esta comisión, tu colaboración, tu apoyo profesional para que en lo individual y, asimismo, en los trabajos que emprenda esta comisión, tengamos siempre tu respaldo. Bienvenido, Arturo.

Más adelante, el doctor Enciso, como está previsto en el orden del día, tendrá igualmente una presentación en un tema interesante y ahí podremos igualmente escuchar sus expresiones.

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 5, jpg

Continuando en el orden del día...

(Sigue turno 2)

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 6, jpg

...continuando en el orden del día, pasamos al punto de lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria de la comisión. Como ha sido costumbre y en virtud de que el acta se les ha hecho llegar en días pasados, y además, se encuentra en su carpeta, solicito a la secretaría consulte si se dispensa su lectura.

La secretaria diputada : Por instrucciones del señor presidente, consulto a los integrantes de la comisión, en votación económica, si se dispensa la lectura de la séptima reunión ordinaria de la comisión. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa, favor de manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, diputada. Igualmente, solicito a la secretaría consulte a los legisladores de esta comisión, en votación económica, si es de aprobarse el acta de la séptima reunión ordinaria.

La secretaria diputada : Por instrucciones del señor presidente, consulto a los integrantes de la comisión, en votación económica, si se aprueba el acta de la séptima reunión ordinaria. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa, favor de manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, diputada. El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y discusión al decreto por el que se establece el arancel-cupo a la importación de mercancías que se indican, que es ganado y carne en diversas presentaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de junio del 2016. Me voy a permitir hacer algunos comentarios a manera de introducción al respecto.

Bien, el tema que abordamos en este punto se refiere a la publicación del decreto, como ya se señaló, que establece el arancel-cupo a la importación de mercancía que aparecen en el cuadro que tienen ustedes a la vista. Y esto implica para sintetizarlo, que con base en una serie de consideraciones que en

Comisión de Ganadería

Octava reunión ordinaria

Jueves 7 de julio de 2016

Turno 1, hoja 7, jpg

el propio decreto se publican, se estaría estableciendo un cupo para importación libre de arancel de diversos productos, en donde de acuerdo a las fracciones arancelarias, además de ganado en pie para el abasto que ahí está identificado con el término “los demás”, pero que la unidad es por cabeza, además de esta fracción también se consideran canales o medias canales, cortes, trozos sin deshuesar, carne deshuesada, canales –igualmente otra fracción de canales o medias canales–, los demás cortes o trozos –eso técnicamente no lo habrán de explicar más adelante los profesionistas que nos acompañan–, y deshuesada también, identificada en otra fracción arancelaria.

Pero finalmente, aquí la base para fijar una postura de esta comisión, que nos hicieron favor prácticamente todos los integrantes de esta comisión de respaldar con su firma para la elaboración de respectivos documentos, que se hicieron llegar tanto al secretario de Economía, el licenciado Ildefonso Guajardo Villarreal, como al licenciado José Calzada Roviroso secretario de la Sagarpa.

Estos oficios fundamentaron principalmente la posición de esta comisión en el análisis de que en las consideraciones que se hacen en el propio decreto, en donde se plantea una situación de posible desabasto de carne de bovino para el mercado nacional, así como un incremento en los precios del ganado y de la carne de manera negativa para los efectos del consumo de la población mexicana, así como una serie de escenarios como el caso de la exportación creciente que ha tenido la carne de res mexicana hacia diversos mercados del mundo.

Al análisis de esta comisión, que hoy ratificaremos, basado en la información que los diferentes eslabones de la cadena productiva de bovinos de carne nos hicieron llegar, indican que esas consideraciones son totalmente rezagadas y que hoy por hoy el escenario ha cambiado. Lo veremos más adelante en la presentación que nos harán los profesionistas tanto Andrés Piedra como Luis García. Y esto nos confirma, creo yo, y es sujeto, precisamente, al análisis el día de hoy de esta comisión, nos confirma que estamos como en la posición correcta.

Quiero también señalar que este posicionamiento de la comisión, tuvo en su momento también el respaldo de diputados integrantes de la misma, como es el diputado Elio Bocanegra Ruiz, quien elaboró

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 8, jpg

una proposición con punto de acuerdo, que dado que la presentó en receso y, obviamente, le tuvo que ser presentada a la Comisión Permanente, esta ha sido turnada a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, que funciona en el Senado de la República, y entenderíamos que está en proceso de revisión. Sin embargo, quiero resaltar que esta promoción de parte del diputado Elio Bocanegra Ruiz, compañero nuestro en la comisión, va en el mismo sentido de las consideraciones que se hacen en los documentos que se hicieron llegar a Economía y a la Sagarpa.

Y también quiero resaltar el documento dirigido a esta comisión por el diputado Moisés Guerra Mota, a quien el día de hoy le hemos dado la bienvenida en su calidad de integrante de esta comisión, que abona en el mismo sentido de la postura que se ha adoptado, porque consideramos que tienen el suficiente fundamento para las gestiones que se han estado haciendo, para que este decreto no surta efectos por lo siguiente: –Si nos regresamos a la anterior–.

Si vemos que la publicación de este decreto, si bien establece las fracciones arancelarias, no tiene en este momento posibilidad de ejercerse porque no están otorgados los volúmenes de importación, lo cual sería un requisito indispensable para que se pueda ejercer.

Y también quiero mencionar que las organizaciones de productores, tanto de la producción primaria que es la cría de ganado, como es la Confederación Nacional Ganadera, del siguiente eslabón que es la engorda de ganado y que está representado por la Asociación Mexicana de Engordadores, y algunos otros eslabones que se encargan ya del proceso, y eventualmente de parte de la comercialización de un tramo de la comercialización, hemos asistido a las autoridades para expresar nuestra preocupación y nuestra inconformidad u posición, a que este decreto se ejerza, que sería en perjuicio de los productores nacionales.

Desde luego, sin dejar de mencionar que también esta comisión y los propios productores estamos atentos a implementar y a colaborar con medidas que sin demeritar la condición y, sobre todo, la producción de carne de bovino en México, también garantice el que siga habiendo, primero que nada,

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 9, jpg

abasto suficiente, lo cual está garantizado, pero a parte también que haya cada vez mayores condiciones de acceso al producto por parte de los consumidores, lo cual nos conviene a todos.

De tal manera, que a grandes rasgos, con esta introducción entraríamos al tema...

(Sigue turno 3)

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 10, jpg

... esta introducción entraríamos al tema, y le solicitaría al licenciado Andrés Piedra Ibarra, y a Luis García, nos hicieran favor de actualizarnos la situación que guarda actualmente este Sistema-Producto.

El licenciado Andrés Piedra Ibarra: Muchas gracias, diputado presidente y diputados integrantes de la comisión, si me permiten.

Las consideraciones a las cuales hacía referencia el diputado Cházaro son tres fundamentalmente. Economía fundamenta su decisión en el hecho de una reducción del inventario en Estados Unidos, el cual asumen ellos que generó una presión al alza en los precios del ganado y la carne en Estados Unidos.

Como consecuencia de ese incremento de precios, México –dicen– que se ve incentivado a exportar ganado. Obviamente, cuando sale más ganado, entonces el desabasto de ganado y de carne se observa en México, y hay un balance entre la producción que crece al 1.2; las importaciones de carne decrecen, y las exportaciones de carne de México crecen a un ritmo mucho mayor, lo cual, de acuerdo con estas sumas y restas, la oferta nacional de carne en México es menor, y obviamente, ellos atribuyen a este balance, el crecimiento de los precios y una menor disponibilidad de carne de bovino en el mercado mexicano.

Al final, el objetivo con este arancel-cupo que en términos prácticos significa la eliminación de aranceles a las importaciones que están sujetas a ese arancel, perdón. Un comentario que pedía el diputado Cházaro era por qué seis fracciones; son dos grupos, tres fracciones corresponden a carne fresca, y las otras son carne congelada. Ésa es la forma en la que la tarifa de importaciones y de exportaciones armoniza, entonces son canales frescas y la otra son canales congeladas; cortes sin deshuesar, frescos y congelados, y carne deshuesada fresca, y carne deshuesada congelada, ésa es la explicación.

La carne fresca tiene un arancel del 20 por ciento, y la carne congelada tiene un arancel de 25 por ciento. El objetivo del Arancel Cupo, mediante esto es eliminar la barrera arancelaria, no cobrar estos

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 11, jpg

aranceles a las importaciones, sin embargo, como lo vamos a ver más adelante, realmente Pemex tendrá un mínimo o nulo efecto.

Éste es el panorama de las importaciones en el 2015. Los países, el 99 por ciento de la carne importada en este año vino de países con preferencias arancelarias; Estados Unidos, el 82 por ciento de la carne; Canadá el 13; el 95 por ciento ingresa a México con las preferencias arancelarias del TLCAN. Otros países, como Nicaragua, tenemos un Tratado de Libre Comercio; Chile, Uruguay tiene una preferencia arancelaria paga solamente el 7 por ciento y otros, que es el 1 por ciento.

De tal manera, que durante los últimos años, el 99 por ciento de la carne que se importa a México entra sin aranceles. El objetivo de Economía entonces, cuando abre este cupo es este bloque del 1 por ciento, que el más significativo es Australia; Nueva Zelanda, participan los dos países, Australia y Nueva Zelanda, pero su participación es mínima. Es ahí donde abren esa oportunidad para importar carne.

En el cambio de coyuntura al cual hacía referencia el diputado Cházaro es ésta, precisamente. Del 2014 al 2016, el inventario en Estados Unidos se está recuperando; en el 2016 se estima que será del 3.2 por ciento; la cosecha de becerros, la extracción de becerros en Estados Unidos también crecerá; en el 2016 se estima en 34 millones de cabezas de becerros, es decir, estamos estimando que este incremento de 1.2 equivale más o menos a 120 mil 500 toneladas de carne en canal.

Los precios en Estados Unidos se están cayendo. En el mes de mayo, el precio por libra del becerro de 300 a 350 libras, que son becerros al destete que van a pradera, y después van a corrales de engorda estaba en 1.95; en el mes de junio está a 1.86. El precio del ganado en Estados Unidos viene a la baja. Obviamente, también viene a la baja el ganado gordo, y el precio de la carne en canal.

La exportación de Estados Unidos se tiene prevista que crecerá 8.4 por ciento. De tal manera que esa situación que estaban viendo ellos en el país de Estados Unidos; la caída del inventario, la presión que estaba ejerciendo a los precios, la coyuntura en este año se ha revertido.

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 12, jpg

Las exportaciones de Estados Unidos siempre han sido crecientes. En el 2015 fueron 145 mil toneladas somos el principal mercado para Estados Unidos, siempre; Japón ha crecido, sin embargo, México siempre ha mantenido esa proximidad y aquí alguna de las preguntas, además de la diferencia entre las importaciones de Australia y Nueva Zelanda contra Estados Unidos y Canadá.

Creo que una de las diferencias, además de este arancel del 20 y 25 por ciento es que en Estados Unidos tenemos carne engordada en corral es carne fresca la que importamos, y lo que nos separa es un río. Con Australia y Nueva Zelanda estamos hablando de ganado de pastoreo, carne congelada y está al otro extremo del mundo. Ésas son las diferencias que finalmente marcan de manera natural el comercio de carne de bovino de nuestro país.

En México, la producción se estima para este año será de casi 1.9 millones de toneladas. Al mes de mayo tenemos un avance del 40 por ciento, no estamos observando problemas climatológicos que entorpezcan el desarrollo de los animales, de manera que creemos que en este año, la producción será buena, en base a estas previsiones.

La importación de carne ha crecido. Al mes de mayo tenemos 50 mil toneladas, que representan 3.3 por ciento, este crecimiento de las importaciones es como consecuencia del decremento de los precios, y ahí tenemos también el comparativo de precios, que son 18 por ciento menores al mismo periodo de enero a mayo del año pasado.

En la exportación de carne, la exportación de ganado estamos bajando la exportación de ganado; al mes de mayo se llevan 450 mil cabezas exportadas, que representan 28 por ciento menos que el mismo periodo del año pasado, y también el precio es menor. La exportación de carne. Creemos, al mes de mayo tenemos una exportación de 75 mil toneladas de carne, aun cuando el precio promedio de exportación es menor; lo que creemos que nos está ayudando ahí, lo que nos está dando la competitividad es el tipo de cambio.

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 13, jpg

Esta gráfica es muy importante, porque finalmente, cuando hablamos de carne de bovino asumiríamos que desde la mano hasta la pata es carne de bovino, y eso es cierto. México, en los últimos años, 15 a 20 años hemos avanzado de una manera muy importante en la comercialización de carne. Hace 20 años, únicamente se vendían canales, y al final de cuentas, eso nos restaba una competitividad cuando empiezan a operar el corte y empaque de cortes.

Entonces, tenemos una diversificación de cortes y una diversificación de mercados. El lomo, los lomos y los costillares tienen un mejor precio y tienen un mercado específico, éstos son los cortes que estamos exportando; el cuello, el brazuelo y la pierna son cortes más baratos, que son los que se quedan en México. Esa complementariedad de mercados entonces, nos da una competencia en el mercado internacional, y al final de cuentas, también permite ofrecer en el mercado nacional cortes más baratos, porque la rentabilidad del animal la estamos complementando con cortes que se exportan más caros.

Eso es muy importante, porque finalmente, cuando Economía hace este balance dice: bueno, si ustedes tienen tantas ventajas en...

(Sigue turno 4)

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 14, jpg

... cuando Economía hace este balance dice: bueno, si ustedes tienen tantas ventajas en el mercado internacional de exportar su carne, déjenme traer carne barata.

Nada más que la diferencia es que estos cortes baratos son los que se van a importar y en el momento en que las salas de corte y deshuese encuentren esa carne importada, ellos van a dejar de matar y de cortar carne. Ellos no pueden seguir cortando carne, exportando cortes caros, porque finalmente esto significaría dejarlos en inventario. Mantenerlos entonces para una comercialización que tal vez no se realice.

Entonces, finalmente, la compra de carne importada significa, como lo vamos a ver más adelante, un freno para toda la cadena que agrega valor al animal.

El inventario de corrales de engorda ha crecido. Este es el ganado que... de la cosecha de los animales que tenemos entre 7 y 8 millones de cabezas, 1.2 exportamos, el resto se engorda en México. De esos 7 millones de cabezas, aproximadamente 3.4 millones se engordan en corrales intensivos.

Ese ganado, los corrales de engorda están a una capacidad utilizada de 83 por ciento, que es significativa ya su participación en la oferta de carne engordada de manera intensiva y el precio, su materia prima viene para abajo.

Hay un anuncio nuevo que también se agrega en este entorno y que cambia toda la coyuntura en el cual se dio el decreto, es que se anuncia o hay un compromiso del Ejecutivo para abrir a la carne canadiense de animales mayores de 30 meses, que estuvo cerrada como consecuencia de los brotes de encefalopatía espongiforme. El compromiso ahora es concluir los análisis de riesgo y, efectivamente, bueno, abrir nuevamente la importación de esta carne.

Son animales viejos, en los cuales obviamente el precio será menor seguramente, entonces se sumará a la oferta de carne en México, a partir de que se dé esta acreditación por parte de México.

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 15, jpg

¿Qué es lo que podríamos esperar con el decreto? Hay una... si Australia es la principal fuente de carne la cual estaríamos esperando, Australia está viviendo un desplome de su oferta de ganado, ellos para este año y los años subsecuentes, el sacrificio va a la baja, lo cual obviamente representa una disminución de carne en su producción nacional. Como consecuencia, los precios van a la alza.

Finalmente, esto como que enrarece la posibilidad, o esa alternativa que tenía México para importar carne barata.

El impacto que vemos nosotros aquí entre los distintos agentes de la cadena es, ganadero, engordador, salas de corte y empaque, introductor y distribuidor de carne, detallista. Lo que nosotros vemos es un impacto negativo en los primeros tres eslabones y un impacto positivo en los dos últimos eslabones.

Al momento que llegue carne, cajas de corte al mercado nacional, el introductor obviamente que va a aprovechar de esa oferta, sobre todo si viene barata.

No existe ninguna observación, ninguna acción en el acuerdo que abre o elimina los aranceles sobre qué es lo que va a hacer el gobierno para cuidar que esta carne barata efectivamente repercuta al consumidor; entonces, lo que nosotros creemos es que de manera natural ese señor va a seguir dando la carne a 70 pesos la canal, o 120 las cajas, el kilo de carne deshuesada, para que el distribuidor siga vendiendo la carne a 160 la costilla o 140 el bistec o a 100 pesos la carne molida.

Entonces, creemos que la importación de carne, en particular de carne es positiva o significará un beneficio para estos dos eslabones.

En cambio, para el corte y empaque, el engordador y el ganadero, el efecto será negativo. En primer lugar, aquí si las cajas llegan a México de carne deshuesada, congelada o refrigerada, estas salas de corte van a ver mermada su operación, no tienen incentivos por seguir creciendo. El engordador obviamente que se va a ver repercutido, porque no tiene esa misma demanda de animales gordos para ser sacrificados y procesados. Y el ganadero es el más perjudicado, porque además de la carne serán

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 16, jpg

demandados menos becerros, pero también si se importan becerros para engorda, obviamente que la repercusión será mucho mayor para el ganadero.

Y bueno, y el consumidor aquí, ¿en dónde está? Aquí no aparece en estas bolitas. Lo que nosotros hemos visto –la siguiente– es que a pesar de que en estos periodos tenemos caída en los precios del ganado de exportación, tenemos caída en el precio del ganado de engorda en México, tenemos caídas en todos los insumos de los eslabones anteriores, el precio del consumidor se mantiene.

La costilla está a 170 pesos kilo, en un ejemplo tal vez muy malo, que son supermercados en la zona metropolitana, pero son representativos.

Finalmente, el precio promedio de todos estos cortes, lo que vemos aquí es un descenso apenas del 6 por ciento en el mes de mayo, de este año, del 2016, con respecto a diciembre de 2015. Es decir, el efecto que observamos en toda la cadena de abasto de animales, no ha repercutido y no ha sido observado en los precios al consumidor.

Diputados, ese es el material que tengo y simplemente concluiría diciéndoles que estamos hablando aquí, quisiera y ustedes lo saben perfectamente, pero permítanme recordárselos, es que estamos hablando de más de medio millón de ranchos ganaderos, estamos hablando de un inventario, de una población total de 30 millones de cabezas, de las cuales más de 15 millones son pie de cría, estamos hablando de 60 rastros TIF que sacrifican bovinos, 50 rastros privados, más de 800 rastros municipales, aproximadamente 50 salas de corte y deshuese, además de toda la proveeduría de insumos, como la agricultura proveedora de forrajes, toda la industria veterinaria, maquinaria y equipo y alimentos balanceados.

En efecto, realmente creemos que nos llevaría un cupo, como se está estimando en 350 a 300 mil toneladas, nos está... nos llevaría a una situación en la que vivimos ya en el 2002, en el que las importaciones fueron 500 mil toneladas de carne y la producción nacional fue desplazada.

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 17, jpg

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, licenciado Piedra.

Quisiera, antes de que tengamos la oportunidad de escuchar la opinión o intervención de las compañeras o compañeros diputados, nada más hacer algunas precisiones en complemento a lo expresado por el licenciado Andrés Piedra.

La primer precisión es en el sentido de que derivado tanto de los documentos derivados por esta comisión, así como por los que generaron las organizaciones representantes de los productores, la Secretaría de Agricultura y de Economía tomó cartas en el asunto y hemos estado en pláticas, en reuniones con ellos, para antes de cualquier decisión definitiva a este respecto, y ya les mencioné que este cupo, si bien vamos a decir lo pone la posibilidad o pone en suerte la posibilidad de ejercerlo, no está en este momento en condición de ejercerse, dado que no tiene volúmenes, estaría sujeto a una última determinación de parte de la autoridad.

Hemos estado precisamente con esta información trabajando, primero que nada para dejar perfectamente claro la inconformidad de legisladores y de productores, pero adicionalmente para demostrar que no es a nuestro juicio la solución el ejercicio de este cupo, la solución para atemperar los precios al consumidor. Por el contrario, se ejercería, se presentaría nuevamente un escenario negativo para...

(Sigue turno 5)

Comisión de Ganadería

Octava reunión ordinaria

Jueves 7 de julio de 2016

Turno 1, hoja 18, jpg

... se presentaría nuevamente un escenario negativo para el sistema producto de bovinos de carne que tuvimos hasta hace cuatro años, pero durante 10 o 12 años que lesionaron mucho a la actividad ganadera del país y es algo que no queremos. El pretender con esta medida atemperar los precios al consumidor, finalmente a donde pegaría sería en la producción primaria de nuestro país.

También mencionar que estamos ligados a los precios internacionales prácticamente desde la apertura comercial mexicana que inicia con el GAT pero se profundiza principalmente, y ligado a Norteamérica con el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y hoy el no reconocer que la inercia de esa relación comercial, ese intercambio, porque estamos libres de arancel desde hace ya muchos años, con el principal productor, con el principal exportador de carne del mundo, el pretendernos ahora sustraer a esa realidad con algo que sería artificial y de perjuicio a la actividad nacional y de ningún beneficio, creemos nosotros que no es lo correcto.

Desde luego esto crea incertidumbre, como ya señaló el licenciado Piedra, desestimula el desempeño de los eslabones de la cadena cuando menos hasta lo que son salas de proceso y deshuese y eventualmente algún eslabón más de distribución, lo cual tampoco queremos.

También señalar que el compromiso hasta ahorita con la autoridad es sí trabajar para ver la manera de eficientar la cadena y que podamos en un correcto reflejo de valor agregado, y justo ver la manera de que haya mejores condiciones de acceso de los consumidores a este producto.

También el último punto que presentó el licenciado Piedra es importante en relación al dato de que recientemente se tuvo entre el gobierno de México y el de Canadá un acuerdo mediante el cual entra en proceso de análisis la posibilidad de que se importe carne de aquel país de ganado de más de 30 meses.

Ya lo señaló él, esta restricción que existe hasta el momento derivado de la presencia de encefalopatía espongiiforme en Norteamérica, en Canadá y en Estados Unidos y enfermedad de la cual México nunca ha tenido un caso afortunadamente y recientemente se le concedió por parte de la Organización Internacional de Epizootias, la OIE, a México el reconocimiento de país de riesgo mínimo en esta

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 19, jpg

enfermedad, implica el que esta ruta de análisis que se abrió que es el compromiso, implica la posibilidad en el futuro de que cuidando estrictamente proteger la ganadería nacional de esa enfermedad y apegados estrictamente al rigor de la ciencia, y que ha sido la postura también de los ganaderos organizados de México, se pudiera llegar a una determinación en este sentido, lo cual implica la posibilidad de que en algún momento quizá no lejano se pudiera tener un mayor flujo de carne de Canadá hacia México, si se llegara a levantar esta restricción.

Insistimos, creemos nosotros que es pertinente el haber abierto la ruta de análisis, dado que ya también Canadá tiene muchos años, igual que Estados Unidos, atendiendo estos brotes basados en ciencia y creemos nosotros que es factible que se revise, pero insistimos también en la postura de que sea apegado absolutamente al rigor de la ciencia.

Con estas precisiones yo le solicito a la secretaría pregunte a las y los diputados si desean hacer uso de la palabra.

La secretaria diputada : Por instrucciones del presidente consulto a los integrantes de la comisión si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Diputado Gerardo Salas.

El diputado Gerardo Federico Salas Díaz: Qué tal, muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Muchas gracias por la palabra. Yo creo que esta situación en este decreto del presidente deja muy claro que la brújula la traen distorsionada, porque yo creo que en esta comisión el objetivo es cuidar y proteger a los productores nacionales. No puede ser que con arrebatos o arranques sigamos golpeando a nuestra ganadería nacional.

Yo creo que definitivamente tenemos que sumar esfuerzos. Este no es un tema de colores, este es un tema de suma de voluntades y sobre todo voluntad política, y tiene que tener muy claro el Ejecutivo y

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 20, jpg

sus dependencias que se tiene que apoyar a los productores en nuestro país. Ya estamos cansados de que todas las políticas públicas lo único que hacen es golpear a nuestros productores nacionales.

Creo que tiene que quedar muy claro que cuando tú metes un producto, primero, hasta con riesgo de que sea de mala calidad y casi caduco y sin una traba arancelaria, estás protegiendo la ganadería nacional de otro país y no la nuestra. Lo mismo pasa ahorita con este tema de la carne y lo mismo está sucediendo con el tema de la leche y con esas fórmulas lácteas que no sabemos ni siquiera de qué calidad son, y al único que estamos golpeando es a nuestro productor nacional.

Tiene que quedar muy clara la postura en esta comisión donde creo que todos coincidimos que el centro de la toma de decisiones tiene que ser los productores agropecuarios de nuestro país, no los del otro país, y dejar los intereses de los comercializadores y los industriales para otra mesa. Tiene que haber una postura mucho, pero muy clara, y sobre todo determinante.

Hemos estado tratando de colaborar el conjunto con la Sagarpa, como lo ofreció el secretario de Sagarpa y el de Economía y lo cual a esta comisión solamente le interesan próximamente temas de Presupuesto, porque la verdad no ha habido un trabajo en equipo con la comisión.

Nosotros somos sensibles en cada uno de nuestros estados a la problemática actual que se vive con la ganadería. Muchos de nosotros somos también ganaderos y creo que hubiera sido muy importante colaborar verdaderamente en equipo junto con los productores y a esta comisión.

Oswaldo, con todo respeto, creo que es urgente una reunión con el secretario de Sagarpa, las gentes involucradas donde verdaderamente se vea una voluntad política porque las cosas sucedan. Ayer simplemente en la reunión de Desarrollo Rural, una iniciativa que comentamos en esta comisión y estuvimos todos de acuerdo, que buscaba precisamente proteger a los productores ante temas como éste.

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 21, jpg

Una línea, un contubernio entre la Sagarpa y los actores de esa mesa directiva de Desarrollo Rural bajan la iniciativa del orden del día. Yo decía bueno, qué, ¿no podemos ante una lógica natural estar en favor de los productores? ¿Vamos a seguir votando en contra por decreto? ¿No podemos cada uno de nosotros darnos cuenta que verdaderamente podemos hacer algo por la ganadería de nuestro país y hacerlo?

Hay que trascender haciendo las cosas, no siendo cómplices verdaderamente de lo que estas políticas públicas marcan, y lo único que queda claro es que en este momento el Ejecutivo y sus asesores, que es la gente de Sagarpa y de Economía, tienen la brújula puesta claramente en otro lugar.

Hay que hacer un llamado, un exhorto, no sé, hay que hacer algo. En este país ya hasta las manifestaciones parece que es lo que hacen. Bueno, pues manifestémonos los diputados y digamos claramente que las cosas deben suceder en nuestro país.

Hoy el productor agropecuario tiene que ser el número 1. Hay que buscar que crezca y que se fortalezca verdaderamente a nuestro productor nacional.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, diputado Salas. El diputado Omar Bernardino.

El diputado Omar Noé Bernardino Vargas: Yo creo que debemos de tener un canal de comunicación con la Secretaría de Economía, presidente, para que este diagnóstico que nos están brindando, aunque ellos ya lo han de tener, de todos modos que esta comisión lo comunique y lo dé a conocer junto con ellos.

Yo creo que lejos de ver quién tiene la culpa o no, si las acciones están bien o no, esta comisión debe de caminar para fortalecer a los productores del país. Una propuesta fuerte sería si queremos ayudarlos, pues vamos a ayudar a todas las entidades para que fortalezcan sus hatos libres y nosotros en su

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 22, jpg

momento podamos exportar más y de mejor calidad. Ahí ayudaríamos mucho a todos los ganaderos del país...

(Sigue turno 6)

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 23, jpg

...a todos los ganaderos del país.

Siempre he estado a favor de los ganaderos del país. No soy ganadero, precisamente porque firmé mi declaración de conflicto de intereses, pero esa posición neutral me hace dar la opinión de que sería contradictorio, y ahí sí coincido en cierta medida con el diputado Gerardo, que estemos afectando las cadenas de valor, todas, con estas, quitándole el arancel a las importaciones.

No sé si ya se haya dado el asunto de acuerdo, el exhorto. Al final de cuentas creo que lo más conveniente es tener una reunión cuanto antes, que se le explique toda la información y que se mantenga el arancel, pero que se fortalezca también los actos libres en todo el país.

Por ejemplo, allá en mi estado se gestionó ante la Federación, y Sagarpa ha sido muy sensible en este sentido y nos ayudó para instalar un rastro TIF, que va a ayudar a toda la región de Tierra Caliente en Michoacán. ¿De qué sirve el rastro TIF si vamos a importar carne? Todo lo que va a ser el rastro TIF ya nos lo van a mandar.

Entonces creo que sí es alarmante, pero antes de echar culpas, yo creo que lo que podemos hacer es coordinarnos. Todos, creo que estamos en el mismo objetivo, de fortalecer a los ganaderos del país, y dejar como está el arancel, no quitarlo, y fortalecer a los ganaderos del país, ¿cómo? Pues con esto, es una propuesta que debemos de buscar la manera de cómo ayudarles a las entidades federativas para que generen el hato libre.

Estoy a la orden, y me solidarizo con los comentarios que hacen los compañeros. Y sí sería importante tener, antes de hacer alguna acción fuerte o radical, creo que es importante tener una comunicación con la Secretaría de Economía, porque esto es alarmante. Imagínense la información que llega a todos los ganaderos del país.

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 24, jpg

Creo que sí debemos de ayudarles, primero teniendo una reunión con el secretario de Economía, posteriormente ya buscaremos entre todos nosotros qué podemos hacer como comisión, ya una estrategia ya más frontal.

Pero sí que la postura sea completa de todos, que estamos en contra de que se les perjudique a los ganaderos del país. Y si quieren ayudar a los ganaderos del país, pues bueno, no es importando cómo puedes ayudar a los ganaderos y a los que consumimos carne, sino es fortaleciendo tu ganado y siempre lo hemos dicho aquí.

Por eso es a bien la iniciativa que presenté, la reforma constitucional, compañeras, compañeros diputados, de elevar a rango constitucional los temas de sanidad, calidad, que va a ser muy importante para iniciar, dar un paso para una verdadera Ley de Sanidad e Inocuidad, lo cual va ayudar mucho a todos los ganaderos porque vamos a generar una cultura de calidad y van a mejorar su carne.

Entonces, es importante realizar esto cuanto antes, presidente. No sé si ya hayan tenido alguna comunicación con algún representante de la Secretaría de Economía al respecto, pero sería bien, como dicen en mi pueblo, echar montón, e ir allá con el secretario de Economía y hacerle hincapié de toda la información que nos presentaron y que sepan que estamos nosotros en contra, totalmente, de esta medida.

Esto, creo que estamos yo creo que todos de acuerdo, al menos de que algún diputado haya sido electo en otro país y esté atendiendo los intereses de los extranjeros. Solamente así es como creo que van a estar en contra. En ese sentido sería mi participación, presidente.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Gracias, diputado Bernardino. El diputado Rogerio Castro.

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 25, jpg

El diputado Rogerio Castro Vázquez: Escuchando aquí lo que comentan mis compañeros diputados, quisiera puntualizar algunas cosas que yo creo que son importantes, y podrían explicar el origen de esta situación.

Esta crisis de la carne, de todos los productos básicos, maíz, frijol, todos los productos básicos es originado por la política económica de entregar todo a los extranjeros. No tengo ninguna duda que los organismos internacionales pueden mandan y ordenan al Ejecutivo a hacer una u otra reforma para beneficiar a quienes finalmente financian estos organismos, quienes entregan o manejan el dinero en el mundo.

Entonces, este es un problema de política económica. Si viéramos un destello de querer componer la actual situación, les diría, compañeros, tenemos oportunidad de cambiar, por lo menos, este asunto. Pero no podemos visualizar algo positivo si continúa esta política económica de sometimiento de nuestros productores a los extranjeros, y esto es un paso más que está dando el Ejecutivo para continuar con esta política.

Sin duda alguna estoy de acuerdo que la solución debe ser regresar al campo, regresar a la producción nacional, fortalecer la producción nacional, pero si continúa la política económica no vemos un camino positivo. Estaríamos de acuerdo en que se haga el punto de acuerdo y estamos totalmente en contra de esta medida que está haciendo el Ejecutivo.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, diputado Castro. La diputada Iveth Bernal.

La diputada Iveth Bernal Casique: Muchas gracia. Buenos días a todos. Quiero agradecer la oportunidad que me da presidente, le agradezco también la solución y la alternativa que nos ha venido proponiendo y que ya puso en nuestras manos de presentar el punto de acuerdo para que no entren en vigor los cupos de libre arancel. Yo creo que la comisión tiene el firme compromiso de darle atención y

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 26, jpg

de darle el seguimiento, y de igual manera me sumo a los comentarios del diputado Omar Noé, de buscar a los secretarios de Economía y de Sagarpa para poder ir trabajando de la mano con ellos.

Yo creo que es muy fácil criticar el trabajo que se viene haciendo y no presentar alternativas. Hoy le agradezco que ponga en nuestras manos presentar el punto de acuerdo, que nosotros también tenemos el firme compromiso con los productores y por eso esta comisión dice que no entra en vigor los cupos de libre arancel, y sin embargo, también queremos trabajar e ir de la mano dando alternativas y soluciones porque también ése es nuestro trabajo. Muchísimas gracias, presidente.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, diputada Bernal. El diputado Hernán Orantes.

El diputado Hernán de Jesús Orantes López: Gracias, presidente. Muy buenos días, primero que nada agradecer la excelente ponencia que nos ha hecho favor de realizar aquí el licenciado Piedra, y por otra parte también felicitar a nuestro presidente...

(Sigue turno 7)

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 27, jpg

...y por otra parte también felicitar a nuestro presidente por haber tenido la iniciativa de que a través de esta comisión pudiéramos hacer llegar esos oficios, tanto al secretario de Economía, como al secretario Calzada, dejando en claro que la prioridad de esta comisión es y será siempre la de los productores primarios de este país. Que con ello también dejamos en claro que la prioridad pues de esta comisión, la prioridad siempre será de los ganaderos de México. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, diputado Dorantes.

Diputado David Mercado.

El diputado David Mercado Ruíz: Buenos días a todos. Con permiso, presidente. Yo creo que estoy de acuerdo con la diputada Ivette, en el sentido de que se busque a la brevedad una reunión con el secretario de Economía, porque veo que cada quien traen otros números diferentes a los que nos expuso ahorita el licenciado Piedra. El objetivo de la propuesta de la Secretaría de Economía, tal como nos lo comentó en la exposición el licenciado, es el de proteger, no caer en un riesgo de desabasto en el mercado mexicano. Que porque el precio en Estados Unidos motiva a los ganaderos a exportar, pero en la exposición nos dicen que en mayo de 2016 bajó la exportación a Estados Unidos en un 18 por ciento, ahí como que hay contradicción en los números. Yo creo que sí es importante tener esa reunión para aclarar esa situación.

Por otro lado, el objetivo es que el precio de la carne sea más accesible al consumidor, porque esta iniciativa pues, yo tampoco soy ganadero, pero veo que la iniciativa o la propuesta de la Secretaría de Economía van enfocada hacia todos los ciudadanos de que puedan tener acceso al consumo de la carne. Es decir, viene a importación, se va a tener un precio más barato, pero realmente vemos en la misma exposición que el precio realmente no va a beneficiar al consumidor sino se va a beneficiar al introductor y al distribuidor.

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 28, jpg

Por eso yo creo que es importante que se tenga a la brevedad una reunión con el secretario de Economía para discutir estos números que no cuadran. Por supuesto yo tampoco estoy de acuerdo en que quede libre de aranceles esa exportación. Estamos con los ganaderos. Gracias.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, diputado Mercado.

Nuevamente el diputado Bernardino.

El diputado Omar Noé Bernardino Vargas: Oiga, y de una vez aprovechando que tenemos la reunión con el secretario de Economía, solicitarle, porque es una petición de varios ganaderos, que aprovechando las zonas económicas especiales decretadas por el presidente de la República, podamos generar algún incentivo fiscal para que se puedan exportar a la brevedad en los municipios donde están libres, de los hatos libres. También otra medida. Aprovechando. El chiste aquí es que hay que fortalecer al sector ganadero, entonces sería importante armar un tipo de estrategia porque ya las zonas económicas especiales necesitamos ya echarlas a andar.

Es importante poder ayudar y aprovechar también eso. Cómo puede ayudar a los ganaderos para que ellos puedan exportar su ganado con las diferentes líneas de comercialización que hay en otros países, señor. Era cuanto.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muchas gracias. Algún diputado o diputada, si no hubiera ya más intervenciones. Y bueno, por el momento sí me gustaría recapitular un poco, sobre todo aprovechando las muy acertadas y valiosas intervenciones de las y los diputados, alrededor de este tema.

La verdad es que la valoración que hacía ahorita al final el diputado David Mercado, es creo que la esencia en el análisis de esta situación, el hecho, como lo dijimos en su momento, de que las consideraciones que se expresan en el propio decreto y que lo explican pues en una exposición de motivos, son consideraciones que están rezagadas en el tiempo, son consideraciones, si acaso de hace

Comisión de Ganadería

Octava reunión ordinaria

Jueves 7 de julio de 2016

Turno 1, hoja 29, jpg

un año, cuando efectivamente los precios del ganado en Estados Unidos y en México andaban altos, cuando los precios de la carne igual andaban altos, cuando los inventarios en Estados Unidos y en México estaban bajos y que en los dos países, quizá en Estados Unidos de manera más dinámica, pero en los dos países se está recuperando de manera importante, en fin. Es una situación completamente diferente, y ése es el planteamiento inicial que le hicimos en los documentos que dirigimos, repito, tanto esta comisión con el respaldo de todos ustedes, como de los productores, al gobierno de la República a través de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Agricultura.

Otra precisión. Sí quiero ser enfático en señalar que hubo respuesta a esa gestión o a esa intervención de parte de esas instituciones, las dos, y respuesta directa de parte de los titulares, los secretarios de economía y de Sagarpa. Hasta el momento el ejercicio de ese cupo está suspendido, el compromiso es no ejercerlo mientras no se termine de analizar a conciencia precisamente toda la información.

Y desde luego que en esa tesitura también los secretarios están perfectamente conscientes que independientemente de la representación de productores que acude también al análisis de este tema, esta comisión está como lo estamos confirmando el día de hoy, esta comisión está absolutamente involucrada en este proceso. De tal manera que por lo pronto enfatizar en el hecho de que sí estamos siendo escuchados, atendidos, y repito, por los titulares de ambas dependencias.

Tomo nota y creo debe ser uno de los acuerdos el día de hoy alrededor de este tema, el que vamos a propiciar precisamente en la reunión con las autoridades específicamente la responsable en este tema que es la Secretaría de Economía, para tener precisamente la posibilidad de confirmar nuestra posición fundamentado y desde luego propiciar que haya una resolución o una decisión definitiva alrededor de este tema en beneficio desde luego a los productores nacionales.

Adicionalmente yo sí quiero también ser enfático en señalar que no podemos ni los productores, ni los legisladores, y particularmente esta comisión, tampoco ser omisos ante la inquietud de garantizar, primero abasto –que eso está garantizado– el abasto en volumen, pero también mejores condiciones,

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 30, jpg

dígame dentro de lo posible precios accesibles al consumidor porque esto también es verdaderamente importante.

En la presentación de la cadena el licenciado Piedra lo dijo, el último eslabón aquí, y que no está reflejado gráficamente, pero el último eslabón es el consumidor y éste no puede ser ignorado en el análisis de este tema, y desde luego atendido precisamente con decisiones o con promociones que efectivamente vayan a resolverlo, no como esta que definitivamente no resolvería. De tal manera que con esas precisiones e insistiendo en agradecer y valorar las intervenciones de las compañeras y los compañeros diputados, yo me permitiría poner a su consideración, y una última recapitulación. Lo señalamos al principio, lo que nosotros enviamos con el respaldo y firma de todos ustedes, fue oficios, que además era urgente hacer llegar a los titulares de la Secretaría de Economía y Agricultura, que ya surtieron su efecto, fueron oficios de esta comisión, que hoy estaríamos ratificando pues su contenido.

El punto de acuerdo que se generó, y hay que concederle el mérito a quien se lo merece. El punto de acuerdo que se generó ante esa coyuntura fue el del diputado Elio Bocanegra, integrante de nuestra comisión...

(Sigue turno 8)

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 31, jpg

... el del diputado Elio Bocanegra, integrante de nuestra comisión, que por haber sido presentado en receso fue a la Comisión Permanente y está en proceso. Y creo que es un punto de acuerdo que va en el mismo sentido, con argumentos muy semejantes y con información también sólida, pero va en el mismo sentido; y creemos nosotros que debemos acompañar ese proceso, además del documento que nos hizo llegar el diputado Moisés Guerra, en oficio dirigido a esta comisión.

De tal manera que con esas precisiones pongo a consideración el acuerdo de que esta comisión en su octava reunión el día de hoy ratifique los documentos que hicimos llegar a Economía y a la Secretaría de Agricultura, para ratificar la no entrada en vigor de los cupos libres de arancel para animales y carne de bobino, a lo que hace referencia el decreto por el que se establece el arancel cupo a la importación de mercancías que ya se indicaron, y que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 8 de junio de 2016, y desde luego haciendo referencia a los oficios que se enviaron. Sería el ratificar como acuerdo de esta comisión la promoción que se hizo en su momento mediante estos acuerdos.

Por lo tanto, solicito a la Secretaría que consulte a los legisladores, en votación económica, si es de aprobarse este acuerdo.

La secretaria diputada : Por instrucciones del señor presidente, consulto a los integrantes de la comisión, en votación económica, si se aprueba el acuerdo propuesto por el señor presidente. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, diputada. Solicito ahora a la Secretaría que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

La secretaria diputada : El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales, por lo que le solicito al maestro en ciencias, Arturo Enciso Serrano, secretario técnico de la comisión, que nos dé el resumen de su asistencia al *Foro sobre la política económica, gasto público, PEC*, y su impacto en el

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 32, jpg

desarrollo rural sustentable, convocado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

El secretario técnico Arturo Enciso Serrano: Muchas gracias. Con el permiso de ustedes. Derivado del mandato que se me dio referente a la asistencia del foro de política económica, asistí a la reunión. El foro fue convocado por el CEDRSSA –la siguiente, por favor– y en esta reunión las instituciones participantes fueron el propio CEDRSSA, pero también el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

El foro inició con una presentación por parte del CEDRSSA, en donde hizo un recordatorio referente a los principales objetivos para lo que es el desarrollo rural sustentable. Mencionaron ahí que estos objetivos van en el tenor de la erradicación de la pobreza; trabajar muy fuerte para que el hambre disminuya, inclusive hambre cero; trabajar muy fuerte en la agricultura sustentable, en la disponibilidad y gestión sustentable del agua; el crecimiento incluyente; el empleo pleno, en fin.

Finalmente se dice que el reto es la vinculación precisamente de los diferentes elementos, como son: los alimentos, el agua, la energía, para cambiar el enfoque del consumo y la producción más sostenible. Todo esto pues en los sistemas agrícolas, en la parte alimentaria; y hacerlos de una manera más eficiente.

La presentación fue dividida en tres vertientes:

La primera fue la política y el presupuesto que se destina al campo. La política, bueno, pues está sustentada en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y sus recursos de operación se designan anualmente en el decreto de Presupuesto de Egresos.

La política para el desarrollo del campo actualmente, ya en el 2016, participan 16 ramos presupuestarios; y estos se agrupan en un solo instrumento, que es precisamente el Programa Especial Concurrente.

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 33, jpg

La segunda parte de la presentación en el foro se refirió a la caracterización del campo, señalando que la actividad económica, la participación del PIB en el sector primario nacional, en el año del 90 fue del 7.3 y a través de los años ha venido bajando: 4.2 en el 2000 y 3.4 en el 2015.

Con respecto a la población se señala que en el 2010 teníamos 23.2 por ciento de la población viviendo en comunidades rurales, sin embargo ésta ha venido disminuyendo por la migración precisamente de la gente a las grandes ciudades o mucha gente que se va al extranjero a trabajar.

Se señaló también la pobreza de este sector y la clasifican como la población en situación de pobreza, pobreza moderada, extrema, vulnerable por carencias sociales y vulnerables por la parte de lo que son los ingresos.

En esta gráfica es importante observar que, si bien el Programa Especial Concurrente ha atendido de manera importante a la población en pobreza extrema, se observa que ésta se ha venido disminuyendo. No obstante podemos observar que la población en situación de pobreza moderada y vulnerable por carencias sociales pues ha ido incrementando. Entonces, ¿qué pasa? A lo mejor habrá que observar todo en su conjunto de todo lo que es la población.

Y dentro de esta misma gráfica creo que también es muy importante observar que los recursos en un momento dado destinados a través del PEC a esta actividad, a lo mejor los incentivos deberían ser diferenciados de acuerdo al estrato donde se encuentra cada una de estas poblaciones.

Con respecto al financiamiento solamente en el 2016 el 2.1 fue destinado al sector rural, es una parte pues muy baja. Con respecto al empleo en el año 2000 se tenían 60 mil trabajadores eventuales en el campo asegurados en el IMSS y en el 2016 211 mil trabajadores, sin embargo de todos ellos en el 2016 solamente el 3.5 por ciento corresponde al sector agropecuario. No están asegurando a la gente en el campo.

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 34, jpg

El siguiente rubro que ellos tocan es la evolución del Programa Especial Concurrente y, bueno, éste nace en el 2002, se establece dentro del decreto, se publica en el mes de noviembre el recurso que se va a utilizar en el siguiente año. Por lo tanto, en el 2002 se considera ya en el decreto para ejercerse en el 2003.

En el 2003 contaban con 13 ramos, sin embargo estos 13 ramos aún no estaban estructurados por vertientes. Aquí están los 13 ramos. En el 2008 empiezan a trabajar para que estos se estructuren a través de vertientes y en el 20016 se cuenta ya con los 16 ramos de los que hablamos al inicio, pero ahora ya están agrupados en 10 vertientes. –La siguiente, por favor.

Estas vertientes aquí se señalan, que son: la financiera, y ésta está precisamente establecida en el Programa de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural por la Secretaría de Hacienda. Y en las otras, bueno, existen interacciones, en la parte por ejemplo de competitividad está la Secretaria, la Sagarpa, pero también está la Secretaría de Economía, la Sedesol, la Sectur.

Entonces, en estas 10 vertientes creo que la parte importante a señalar aquí es establecer los indicadores de medición del avance y de los impactos que en un momento dado puedan tener los recursos destinados precisamente a lo que es el Programa Especial Concurrente.

En esta gráfica se señala la tasa media de crecimiento anual del PIB agropecuario y se observa que de 2007 al 2015 se ha tenido una tendencia creciente de los 0.6 por ciento, sin embargo en la parte de lo que es el PEC ejercido se observa que no es similar al PIB agropecuario.

Esta parte hay que entenderla, la parte del recurso destinado al PEC aporta a todo lo que es el PIB del sector agropecuario, no se ve influenciado directamente por el recurso. Y la parte de este PEC ejercido, bueno, pues muestra aquí alguna caída porque en algunas ocasiones existen recortes presupuestales o bien subejercicios de los recursos.

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 35, jpg

Finalmente se concluye en la parte –más bien, se reflexiona al final del foro que el campo mexicano presenta signos de agotamiento reflejado en un estancamiento de productividad, competitividad y rentabilidad. No es incluyente y carece de un manejo sustentable de recursos naturales.

Esta parte de reflexión es importante...

(Sigue turno 9)

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 36, jpg

... de recursos naturales.

Esta parte de reflexión es importante porque cómo les señalaba yo de acuerdo a la estratificación que se presentó en el foro la propia FAO hizo un estudio en el 2012, referente a la estratificación de los productores y los clasifica del estrato uno al estrato seis.

Esa estratificación creo que es muy importante señalar que debe de ser atendida con respecto a los conceptos de apoyo que se destina a esta gente y qué tipo de porcentaje de pari passu en un momento dado puede aportar o no aportar.

Cuando les mostraba yo la gráfica, en la parte, en la última clasificación de la gráfica – la anterior–, la población vulnerable por carencias sociales y la población vulnerable por ingresos, esa población creo que habrá que estratificarla, perfectamente bien definirla, ver en qué unidades de producción están y ver los apoyos diferenciados.

Entonces las Secretarías de Economía en el momento que ya tienen sus vertientes por efecto de la AMIR, pudieran hacer las mediciones con los indicadores de acuerdo a este tipo de aportaciones. Creo que sería una buena aportación dentro de los foros. La última por favor.

Por lo tanto, los foros señalan por parte del CEDRRSA, que van a continuar esas reuniones de foros de análisis y creo que es una parte muy importante por parte de ellos en este momento pensar en estos foros ya que se tiene en puerta las decisiones que ustedes puedan tomar con respecto a lo que es el presupuesto. Les agradezco mucho su atención y muchas gracias.

El diputado : Si. Muchas gracias, doctor Enciso. Rápidamente nada más en apoyo a la intervención o a la presentación mencionar que considero que estos foros, particularmente este que contiene información muy importante, desde luego en el proceso de planeación del desarrollo que implica políticas públicas, pero sobre todo de frente a la proximidad de la revisión y aprobación del presupuesto de 2017, en esta Cámara. Creo que es verdaderamente importante el que no

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 37, jpg

desaprovechemos la oportunidad de trabajar con este Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable.

Tiene desde luego la indicación, el doctor Enciso de estar muy en coordinación con este centro y desde luego las demás instituciones y organismos, incluyéndolos de productores que en su momento creo que es obligación de todos nosotros, de esta comisión de ser muy receptivo, de estar muy atentos para el tema específico del presupuesto tener elementos que pudieran ayudar al posicionamiento de esta comisión que de entrada creo que está fuera de discusión el hecho de que habremos de procesar el análisis juntos y de manera colegiada y en su opinión que habremos de encaminar hacia la comisión correspondiente.

Desde luego, será un acuerdo de esta comisión como un proceso esperemos lo más completo posible y ahora sí con la anticipación y los elementos adecuados. De tal manera que está a su consideración esta presentación para comentarios y solicito a la secretaria consúltese algún diputado o diputada que desee hacer el uso de la palabra.

La secretaria diputada : Por instrucciones del señor presidente, consulto a los integrantes de la comisión si algún diputado o diputada desea hacer el uso de la palabra.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: El diputado Gerardo Salas.

El diputado Gerardo Federico Salas Díaz: Yo traigo un asunto general.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Entonces primero el diputado Omar Bernardino.

El diputado Omar Noé Bernardino Vargas: Bueno, creo que es alarmante que el 3.5 de los afiliados al IMSS, pertenezcan al sector agropecuario, creo que nosotros podemos hacer mucho. Ahorita en el decreto del Presupuesto de Egresos, primero reformar para que nosotros nuestras opiniones sobre las

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 38, jpg

reglas de operación en diferentes rubros y una sería que para que Sagarpa le bajara algún recurso de la Federación o ya decía de programas concurrentes a la persona ya sea dueña de una parcela o el dueño de algo de ganadería ponerle como requisito que sus empleados los tenga afiliados al IMSS.

Imagínense, en otras partes del mundo todos los que están, creo que en Estados Unidos, los que trabajan el sector agropecuario tiene seguridad social, sean peones sean empleados, sea lo que sea.

Sería muy importante que tomáramos en cuenta que esto ya tiene que ver en las reglas de operación y sería también importante yo presentaré una propuesta para que sea analizada con la comisión y que está comisión en su momento la impulse para que fuera una de las propuestas en las reglas de operación para aquellos que obtienen un recurso de la federación, ya sea de Sagarpa o de programas concurrentes que afilien a sus empleados al Seguro Social.

Creo que ésa sería una de las soluciones y no sería una traba para ellos, sino al contrario, estaríamos ayudando a los campesinos más amolados del país, porque les estaríamos abriendo la puerta a una seguridad social.

Creo que debemos de seguir en esta disyuntiva con los diferentes organismos de la Cámara que están presentando algunas alternativas, porque esto nos va a servir a nosotros como información para generar una estrategia de cómo defender el presupuesto para fortalecer el sector ganadero del país.

Así como cerramos filas todas y todos los integrantes de esta comisión para que lo menos que se raspara el presupuesto al sector ganadero, yo creo que debemos de hacer lo mismo. Creo que debemos de defender que no se le quite el recurso a programas estratégicos para fortalecer el ganado, pero para eso son estos foros y estos organismos internos de la Cámara de Diputados que son especialistas en estos temas y seguir construyendo esta estrategia y decirle señor secretario técnico, bienvenido, la verdad que usted es más... uno es neófito en estos temas, lo vamos a estar molestando con algunas dudas que tengamos e información que nos pueda usted apoyar, con la venia claro que nos pueda usted

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 39, jpg

apoyar del señor presidente de la comisión para poder armar un buen trabajo en lo que viene. Muchas gracias.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, diputado Bernardino. El diputado Gerardo Salas.

El diputado Gerardo Federico Salas Díaz: Otra vez, nuevamente buenos días. Primero felicitarlo por la presentación, los dos, la verdad es que las presentaciones han sido muy buenas. También comentar Oswaldo que la intención de mis comentarios cuando ves uno se altere es por la desesperación de que queramos que las cosas se hagan, pero en ningún momento hemos cuestionado el trabajo de esta comisión, que además te felicito y creo que lo sabes por el buen trabajo que has hecho y lo que representas también, no nada más aquí en Congreso, sino para todos los ganaderos del país.

En ese sentido quiero poner aquí en la mesa la situación de la problemática de la Leche en nuestro país. Pareciera que lejos de estar mejorando cada vez, está empeorando y aun en meses como este, donde estamos en temporada de lluvias, tenemos nuevamente una crisis fuerte con los productores de leche.

Entonces, creo que es determinante que algo tenemos que hacer para garantizar el crecimiento y el fortalecimiento del sector, porque además somos un país que no es autosuficiente en leche, entonces pudiéramos crecer perfectamente esta actividad.

Entonces quisiera poner y pedir aquí a la Comisión y, por supuesto, a través de tú conducto buscar ante la Jucopo, la Junta de Coordinación Política, la creación de una comisión especial de apoyo a los pequeños y medianos productores lecheros de nuestro país, que creo que este tema hay que darle esa justa importancia y que verdaderamente logremos un cambio y junto a esto falta ver los pequeños productores de carne y van muchos.

Pero, creo que ahorita el tema de la leche, verdaderamente hay que ponerle atención, porque no nada más son los productores, creo que estamos ante un grave problema de nutrición y verdaderamente la

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 40, jpg

leche es un alimento líquido y desafortunadamente todo lo que está relacionado con la fórmula láctea lejos de nutrir está creando un problema social para muchos de sus consumidores.

Entonces, bueno, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 42, dice: no podrá acordar la constitución de comisiones especiales como...

(Sigue turno 10)

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 41, jpg

...artículo 42, dice: no podrá acordar la constitución de comisiones especiales como se estima necesarias para hacerse cargo de un asunto específico.

Creo que verdaderamente este es un asunto que vale la pena que se le dé un trato especial y además que salga directamente de esta Comisión de Ganadería y por supuesto verlo ante la Jucopo.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muchas gracias. Recordaría a las y los diputados que estamos en asuntos generales, de tal forma que alrededor de la presentación o en algún otro tema, así como el diputado Salas intervino, estamos precisamente en el punto.

No sé si haya... el diputado David Mercado.

El diputado David Mercado Ruiz: Nuevamente buenos días. Yo creo que es muy importante que el secretario técnico esté pendiente de estos foros, porque va a ser una... después en el pleno de la comisión de alguna manera nos entrega la información ya de manera resumida y clara, porque va a ser una herramienta muy importante que nos va a servir para cuando empecemos a elaborar el presupuesto de 2017.

A mí me llama, por ejemplo, mucho la atención que del Programa Especial Concurrente, apenas el 2.1 por ciento de los incentivos van destinados a la zona rural, que es justamente donde existen los pequeños productores y es donde hay más necesidades.

Entonces este tipo de foros, creo que es importante para nosotros tomar mejores decisiones en el presupuesto, por supuesto va a servir para... —en un momento dado—, no sé esté en nuestra cancha, poder destinar más presupuesto para los productores de leche, en cuando a Liconsa, extenderle un poco más de recurso y solventar en algo esto.

Estoy de acuerdo con el diputado Salas de que sí es conveniente que se constituya esa comisión especial. Gracias.

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 42, jpg

Ojala, secretario, bienvenido a esta comisión, te felicito, felicito al presidente por tener esa iniciativa de estar pendiente de los foros, traemos esta información, de alguna manera un poco más digerida.

Muchas gracias.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: ¿Algún otro diputado, diputada? Si no hay más intervenciones, únicamente algunas consideraciones finales, sobre todo alrededor de lo expresado por los compañeros diputados aquí en asuntos generales.

Definitivamente el tema de los productores de leche que ha sido objeto de la atención de esta comisión, creo que en varias ocasiones y que lo seguirá siendo, recordarán que determinamos ser en esta crisis de comercialización, que acompañantes activos en la búsqueda de soluciones en beneficio de los productores nacionales, la verdad es que efectivamente aquí tenemos el reflejo de lo que significa el tener un escenario adverso en términos de los precios internacionales en un contexto globalizado.

Es decir, en algún momento los precios internacionales de la leche en polvo han estado altos, en su momento esos precios internacionales de la leche ha habido factores que no han hecho posible que la cadena de producción nacional se vea en la misma proporción beneficiada y estimulada para ser más competitiva.

Por el contrario, en este escenario de precios bajos, todos los efectos negativos que eso tiene para la producción nacional, en razón de una economía abierta y de mercado, pues lo estamos sufriendo los productores.

Lo mismo en la carne, esto no ha significado y hay que decirlo con toda claridad, esto no ha significado que haya leche más barata para los consumidores, salvo la leche subsidiada a través del programa de compra de Liconsa.

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 43, jpg

Hay que mencionar que el programa de compra de Liconsa en este tema de la leche tiene una importancia sumamente alta en razón de que es la referencia más importante para la fijación de precios, sin embargo, a pesar de que Liconsa que antaño compraba 20 o 40 millones de litros al año, Gerardo, llegó a comprar el año pasado 800 millones, o sea, su compra de leche nacional subió de manera muy importante, la verdad es que Liconsa finalmente es una parte del problema y yo diría más de la solución.

Tenemos que hacer esfuerzos adicionales, tanto los productores, como el propio gobierno, por instrumentar de manera diferente el sistema producto, para que no haya una dependencia tan grande del programa de compra de Liconsa y tengamos instrumentos de administración de la producción y de frente al consumo y a los precios internacionales que nos eviten esta crisis que estamos viviendo de comercialización.

En eso se está trabajando, hay proyectos muy avanzados de instalación de plantas secadoras en el estado de Jalisco, que es como estado el más productivo del país y en donde más leche compra Liconsa, que pensamos que cuando estén en operación, esperemos que sea lo más pronto posible, ayuden a resolver esta situación.

Pero adicionalmente hay –propuesto por los productores, por la cadena productiva– un programa de reordenamiento o fortalecimiento de la cadena, que también hay que decirlo, es compromiso institucional al cual no se le ha dado seguimiento y habremos de insistir en que se cumpla.

Por lo tanto, este desequilibrio que existe en el sistema productor de leche, precisamente en el sistema producto carne, que ahorita planteamos la coyuntura de los cupos, precisamente quisiéramos que no se repita, que no se dé.

Agradeciendo al diputado Salas, primero, su interés y su compromiso indudable con la actividad y con los ganaderos, creo que es compartido por todos nosotros, habremos de darle seguimiento a su propuesta.

Comisión de Ganadería
Octava reunión ordinaria
Jueves 7 de julio de 2016
Turno 1, hoja 44, jpg

Desde luego la reflexión de parte del diputado David Mercado y del diputado Bernardino, alrededor de la presentación sobre el foro, sobre el trabajo con CEDRSSA, donde hay elementos, creo, muy importantes de tomar en cuenta y analizar que tienen que ver con el bienestar de los trabajadores y de los productores mismos en el campo, sobre todo los pequeños, en el tema de seguridad social, también de frente a la planeación hacia el presupuesto de 2017 –como señalaba el diputado David Mercado, algunos aspectos–, principalmente que nos señalen donde tenemos que ser muy enfáticos.

Repito o insisto en señalar el presupuesto de Liconsa, entre muchos otros temas, el presupuesto para el programa de compra de leche de Liconsa para el año 2017.

Son reflexiones que me permito hacer ya para finalizar y... informarles, es una sugerencia del secretario, el doctor Enciso, el secretario técnico, anunciar que se pretende o pretendemos realizar, ya tenemos acuerdo con el Centro de Estudios, el CEDRSSA, en coordinación con esta comisión, realizar un taller para analizar el sector rural en el ámbito de la sustentabilidad, que es una vertiente que debemos asumir de manera integral, autoridades, Poder Legislativo, productores, el tema del desarrollo sustentable, porque es una responsabilidad aparte con el planeta, con el país, desde luego con la humanidad y con las generaciones por venir.

Entonces, con estas reflexiones y si no hay más intervenciones y toda vez que han sido desahogados todos los temas incluidos en el orden del día, me es satisfactorio, siendo las 11 horas con 26 minutos, de hoy jueves 7 de julio de 2016, dar por concluida la octava reunión ordinaria de esta Comisión Ordinaria de Ganadería. Muchas gracias a todos por su asistencia.

---000---